CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

DICTAMEN UOC Nro. 09/2.022.-

Visto el la Resolución DNCP Nº 4576/2020 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto de los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley Nº 2051/03, y se derogan las Resoluciones DNCP Nº 844/218 y lo expuesto en su artículo 4 que establece que "*en todos los casos, la comunicación de los llamados a contratación en los que la convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación de la aplicación de la aplicación de dicha modalidad contractual expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones*

El pedido de utilización de la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos surge a que la utilización de la provisión e instalación de acondicionadores de aire surge de las necesidades de las oficinas de los Centro de Atención del Interior del País que se encuentran en construcción y/o reparación total, además de la Oficina Central, por lo cual necesitaran de nuevos equipos, por lo tanto es imposible saber con exactitud la cantidad a ser utilizada en los citados lugares y las localidades que necesitaran de este bien y servicio. Además que no contamos con un deposito amplio en donde albergar los mismos ya que las cantidades serán muchas y ocupan muchos espacio. Que también es imperioso observar que con la utilización de un contrato abierto en la adquisición del servicio, y con la buena previsión de uso, se estaría ahorrando al Estado Paraguayo innecesarias compras, considerando que se utilizara por cada evento de que requiera de los mismos.

A todo lo expuesto expresamos que el presente pedido de utilización de Contrato Abierto por montos mínimo y máximo esta debidamente justificado en cumplimiento al art. 4 de la Resolución DNCP Nº 4576/20 "de suma importancia para el cumplimiento de las metas Institucionales y la buena utilización de los Recursos del Estado.

Asunción, 6 de junio de 2022.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

ANTONIO C. ACOSTA
Director Departamento de Contrataciones